

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 145 Fecha: 07/09/2016 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120020015501	Ejecutivo	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declara terminado el proceso INTERL.1073-DECRETAR LA TERMINACIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENAR QUE POR SECRETARÌA SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, EN FIRME EL MPRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÒN Y ARCHÌVESE LAS COPIAS DEL PRESENTE ASUNTO.	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120030047301	Ejecutivo	NEICY DEL CARMEN FIGUEROA MENA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declara terminado el proceso INTERL.1070-DECRETAR LA TERMINACIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENAR QUE POR SECRETARÌA SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÒN Y ARCHÌVESE LAS COPIAS DEL PREENTE ASUNTO.	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120060024901	Ejecutivo	LUIS DOMINGO RENTERIA CORDOBA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declara terminado el proceso INTERL.1071-DECRETAR LA TERMINACIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENAR QUE POR SECETARÌA SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDAOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÒN Y ARCHÌVESE LAS COPIAS DEL PRESENTE ASUNTO.	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120060028901	Ejecutivo	LENIS MARIA MOSQUERA SANCHEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declara terminado el proceso INTERL.1074-DECRETAR LA TERMINACIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENAR QUE POR SECRETARÌA SE REMITA EL PRESENTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO, EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÒN Y ARCHÌVESE LAS COPIAS DEL PRESENTE ASUNTO.	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120060048000	Ejecutivo	TERESA DE JESUS GUEVARA ARIAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Auto declara terminado el proceso INTERL.1072-DECRETAR LA TÈRMINACIÒN DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, ORDENAR QUE POR SECRETARÌA SE REMITA EL PRESNTE EXPEDIENTE, CON DESTINO AL GERENTE LIQUIDADOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA, PARA QUE SE ACUMULE EN DICHO PROCESO LIQUIDATORIO,EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELE SU RADICACIÒN Y ARCHÌVESE LAS COPIAS DEL PRESENTE ASUNTO.	06/09/2016	1	Ver.

ESTADO No. 145		Fecha: 07/09/2016				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070069400	Ejecutivo	HIGINIO MOSQUERA LOZANO	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto ordena entregar títulos SUST.574-ACCEDER A LA SOILICITUD DE ENTERGA DE TITULO INCOADA POR EL DEMANDANTE SEÑOR HIGINIO MOSQUERA LOZANO, EN CONSECUENCIA HÀGASELE ENTREGA DE LOS TITULOS	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120090044800	Tutelas	LUIS ULPIANO LEMUS MENA	MUNICIPIO DE QUIBDO	Auto se abstiene SUST.573-ABSTENERSE DE DARLE TRÀMITE A LO SOLICITADO POR EL INCIDENTISTA SEÑOR LUIS ULPIANO LEMUS MENA	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120160023700	Ejecutivo	MARCOS TOBIAS CUESTA MORENO	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ	Auto ordena oficiar INTERL.1064-ACCEDER A LA SOLICITUD INCOADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE PAGADURÌA TESORERÌA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, A FIN DE QUE REALICE LA RETENCIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÒN , PARA EL PROCESO DE LA REFERENCIA	06/09/2016	1	Ver.
27001310500120160027300	Tutelas	ASOCIACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PUBLICOS INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTA	AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LIQUIDACIÒN	Auto concede impugnación tutela INTERL.1065-POR SER PROCEDENTE , CONCEDASE LA IMPUGNACIÒN INTERPUESTA DENTRO DEL TÈRMINO; POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SEN TENCIA No.126 DEL 29 DE AGOSTO DE 2016, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMÌTASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, PARA SU CONOCIMIENTO.	06/09/2016	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 07/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO